

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
POR TRIMESTRE.
 En Segovia. 1'00 pts.
 Fuera. 1'25 »
 Un ejemplar 0'05 »
 A ANUNCIOS Y COMUNICADOS A
 PRECIOS CONVENCIONALES.
 Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
 En la redacción, Muerte y Vida, 14, pral. y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 14 — Segovia.
 Teléfono. N.º 11.
 No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

NÚM. 305.

SEGOVIA 4 DE JUL'0 DE 1897.



ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACIÓN DE SEGOVIA

LOS VINOS DE LA BODEGA DE EL TERMINILLO tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

Consulta gratuita
 DE ENFERMEDADES NERVIOSAS
 Y DE LOS NIÑOS
 por el Médico especialista
DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.
 Todos los días de 3 á 5 de la tarde.
Muerte y Vida, 14, principal

No vamos á discutir ahora las ventajas ó inconvenientes de la división de mandos, ni á hacer un artículo político.

Lo excelente es que, en el pensamiento y en el plan del Sr. Sagasta, al establecer la necesidad del nombramiento de un comisario regio, se trata en efecto de una acción meramente política y diplomática que ha de completar el esfuerzo de las armas, y por esto quizá nadie mejor para desempeñarla que una capacidad política, un hombre consagrado al estudio y desarrollo de los problemas de gobierno.

La misión de los hombres militares por regla general es otra: su campo de acción está en el mando del ejército de operaciones; más así como se ha dado el caso de que haya habido generales que fueron expertísimos políticos, y hasta frailes, como Cisneros, porque la gobernación del estado no exige determinada especialidad técnica, también es evidente que no cabe excluir sistemáticamente á los hombres civiles del ejercicio de una misión que encaja mejor en las aptitudes que les han elevado y dado puesto entre los políticos de talla.

Deben rechazarse pues los exclusivistas prejuicios sustentados por otra doctrina, y no sólo en este caso concreto sino en todo lo que se refiere á la gobernación del Estado, pues ciertos convencionalismos se van asemejando ya á una especie de absorción que urge abatir para que entre todas las clases directoras del Estado exista la debida ponderación, sin excepciones ni preeminencias que no cuadran bien con el espíritu democrático que informa los cánones de una monarquía constitucional.

Las cometas.

(Fue este artículo leído por su autor en la velada celebrada por la SOCIEDAD ECONÓMICA, que en otro lugar reseñamos.)

Era una tarde de otoño, clara, espléndida.

En lo alto de un monte, próximo á la ciudad, un grupo de muchachos reñía sus cometas, cuyos cor-

deles sujetaban con ambas manos, corriendo hacia atrás, hacia delante, inclinándose á la izquierda ó á la derecha, gritando y dirigiéndose unos á otros vivas frases en son de reto.

Las cometas oscilaban, se bamboleaban, ascendían y descendían en el aire obedeciendo á los distintos movimientos ejecutados por los muchachos, pero el acaso, en forma de ráfagas, deshacía á lo mejor los cálculos más bien concebidos, y la cometa que parecía iba á «vencer» de un momento á otro, en vez de subir bajaba, y otra que estaba «en peligro», subía triunfante, soportando un ataque rudo é inesperado.

Llevaban todas las cometas en sus largas colas unas cuchillitas en forma de media luna, que herían y rasgaban sin compasión... Cortar algunos de los cordeles sostenedores de aquel juguete que sirvió á Franklin para realizar uno de los más útiles descubrimientos, constituta el triunfo, la victoria anhelada por los «combatientes.»

La lucha era empeñada: dos cometas habían caído; otras mostraban desgarraduras y mutilaciones en sus planos de papel multicolor, pegados á débiles armaduras de caña, pero seguían, no obstante, combatiendo valerosamente... Rendirse era lo último; ninguna se rendía... Era aquello un Trafalgar aéreo.

Los muchachos vencedores, enardecidos, aumentaban su gritería, locos de entusiasmo, y los vencidos, los que perdieron la cometa, enrollaban á toda prisa el ya inútil cordel en los carretes atados á su cintura y desaparecían del «campo de batalla», rabiosos, despechados, corriendo en busca de aquellas sus naves voladoras, que sin timón y sin velamen arrastraba el viento para arrojarlas allá lejos, contra un árbol, sobre un edificio, ó en para siempre ignorado lugar, rotas, hechas pedazos.

Apartado de la pelea, en otra altura, un mozuelo de la misma edad, año más, año menos, que los enardecidos luchadores, jugaba también con una bella cometa, tranquilo y sonriente, fijando atento la mirada en los efectos que hacían los rayos del sol sobre los colores



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. MARIANO DE LA TORRE AGERO,

Diputado provincial por el Distrito de Cuellar, ex Vice presidente de la Excmo. Diputación provincial, ex Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria, Comercio, Farmacéutico, etc., etc.

FALLECIÓ EL DÍA 5 DE JULIO DE 1896.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Martín de esta Ciudad, el día 5 del presente mes, de siete á diez y media de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.^a AMALIA BARTOLOMÉ RICO; sus hijos D.^a MANUELA, D.^a FORTINA, D. JULIO y D.^a SOFÍA; hijos políticos D. FERNANDO CARRAL, D. CARLOS VERA y D.^a MARGARITA DE LA TORRE; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos; ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Valladolid ha concedido 100 días de Indulgencia, y 40 los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Sion, Segovia, Jaca, Avila y Plasencia, por cada Misa que se oiga, Sagrada Comunión que se aplique y demás oraciones de la Iglesia y limosnas, á los fieles que las practiquen en sufragio del alma del finado.

Prejuicios perniciosos.

Dijo el Sr. Sagasta en su discurso á los exministros de su partido que para plantear en Cuba las reformas debe ir allí un exministro de gran autoridad moral que conociese á fondo, los problemas antillanos y realizase la misión política y diplomática que demanda la radical transformación que se proyecta.

Mas apenas tal dijo el jefe del partido liberal suscitáronse los celos y las desconfianzas de los

elementos que creen tener vinculados en sí todos los cargos de altura en las colonias, por virtud de convencionalismos que hasta aquí han prevalecido á causa de las especiales vicisitudes por que ha atravesado la política española.

Tal ha debido de ser el efecto producido por la opinión del señor Sagasta, que éste ha ampliado sus conceptos declarando que no excluye en modo alguno la designación de un general para plantear las reformas en Cuba.

del juguete, en el brillo rutilante de los espejuelos que á éste adornaban, y en el gracioso vaivén de la cola, que semejaba voladora serpiente.

—¿Por qué no peleas tu cometa?
—pregunté á aquel muchacho.

—¡Pelear la cometa!... No; yo no busco pelea—me contestó.

No «echo» la cometa para pelearla, ni para que nadie diga si es bonita ó no lo es...

—Y entonces, ¿por qué juegas con ella?

—Para verla yo, sólo yo. La hice en mi casa, como hice otras muchas: armo las cañas, combino los colores de los papeles, las adorno como me parece, y eso es lo que más me gusta; el hacerlas y el acabarlas según yo las ideé, el vencer las dificultades del trabajo me entusiasma... Después me agrada verlas en el aire, pero... no me entusiasmo como cuando las hago.

—¿Y si te las dan hechas?

—No las quiero; las rompo.

El verdadero artista es *eso*: un niño que hace... cometas, sólo por el gusto de hacerlas, no para lanzarlas al aire ni pelearlas, buscando satisfacciones de vanidad.

El artista «de corazón» al crear la obra de arte, siente un goce intenso, indefinible, que no tiene semejante, el cual satisface una necesidad imperiosa de su alma.

SILVERIO DE OCHOA.

Buen comienzo.

De cuantas causas pudiéramos enumerar, que perjudican notablemente la buena administración de los Municipios, reflejándose tales perturbaciones en la marcha ordenada de los asuntos que la ley encomienda á las Corporaciones populares, ninguna tan deplorable ni trascendental, como la debilidad de los Concejales.

Esta, unida á los desaciertos por ignorancia, constituyen la gran mancha que emborronaba las páginas principales de la historia municipal.

Conducta muy punible es, en verdad, pero que siempre proviene de la lucha política que acibara la existencia municipal, intoxicándola, ó surge de pequeñas codicias ó egoísmos mezquinos que esterilizan el campo donde se anidan.

Por fortuna, nada de esto acaece en el Municipio segoviano. La corriente de armonía y fraternidad que hemos contemplado en el acto de la constitución del nuevo Ayuntamiento, es paradisiaca; la ilustración y grandes prestigios de los agraciados con los cargos curules, son una garantía de bondad; no esperemos presenciar la preterición de los magnos proyectos, á los fútiles de intereses privados, no: la representación que ostentan los nuevos ediles sabrán seguramente rodearla de lustre y de probidad, y la ciudad segoviana, será testigo, en plazo brevísimo, de mejoras tangibles y de reformas prodigiosas.

No deseamos otra cosa que el

bien de Segovia y aplaudir á los nuevos Concejales, en todo aquello que tienda al engrandecimiento de la ciudad, bien necesitada, por cierto, de hermosas iniciativas y de privilegiadas inteligencias.

PÁRRAFOS DE UNA MEMORIA (1)

No hay por qué ocultarlo, puesto que cuando los hechos justifican el elogio, éste no debe escatimarse.

Las iniciativas de nuestro entusiasta Presidente, Sr. Cáceres, han sido el impulsor más poderoso de la *Sociedad Económica* en el camino que ha recorrido; á él se deben proyectos tan importantísimos, hoy en estudio, como el de celebrar una Exposición regional en el más breve plazo posible, y el ya casi realizado de que tengan representación dentro de esta *Económica* todos los gremios é industrias de la ciudad, para que el esfuerzo colectivo y la unión de ideas conquisten derechos menoscabados y hagan más factibles empresas que puedan devolver á Segovia su antiguo engrandecimiento. Esta querida ciudad castellana, que debe uno de sus más envidiables timbres de gloria á las Comunidades de Castilla, no puede olvidar el papel que las grandes agrupaciones han desempeñado en todos los pueblos y en todos los momentos de la vida.

El trabajo individual, aislado, egoísta, es infecundo cuando no tiende á secundar al trabajo colectivo; cuando es aquél resultante de éste, no hay empresa difícil ni obstáculo insuperable.

Del auxilio poderosísimo que los gremios y las industrias han de prestar á la *Económica Segoviana*, encontrando en ella base donde desenvolver sus aspiraciones legítimas, puede depender el éxito, y es casi consecuencia inmediata, del hermoso proyecto de la Exposición regional ya esbozado por una Comisión, de la que forman parte, como podrá verse al final de este trabajo, personalidades cuyos nombres prestigiosos son garantía de acierto.

Pretender demostrar la importancia de esos dos grandes proyectos sería en mí hasta ridículo y envolvería una ofensa á vuestra ilustración. Parecen inabordables, y son, sin disputa alguna, superiores á nuestras fuerzas, difíciles en su realización, y aún más para pueblos en que hay que comenzar por despertar el entusiasmo y aguijonear el estímulo; pero si la lucha es grande, el éxito corresponderá á la campaña y aun sin obtener el triunfo llegaríamos á la derrota con nuestro organismo robustecido por la gimnasia del combate; con el orgullo de haber empleado nuestras energías en una causa noble, y buscando la compensación en empresas más realizables. Pero no ha de suceder así, puesto que el esfuerzo se multiplica á medida del obstáculo, y es tanto más grande el hombre cuantas más dificultades tiene que vencer.

(1) Por tratarse de proyectos importantísimos que se propone realizar la *Sociedad Económica Segoviana*, tomamos estos párrafos de la Memoria leída por nuestro querido compañero D. José Rodao, en la velada celebrada el miércoles último haciendo votos fervientes por que proyectos tan hermosos se realicen.

Y ya que de planes futuros se trata, indicaré que alguno de nuestros compañeros tiene en estudio proposiciones encaminadas á que la *Sociedad Económica*, ya la corresponda una acción directiva, ó únicamente iniciadora, realice ó contribuya á estos dos pensamientos: el de proporcionar nuevos y fáciles medios de cultura á la mujer, estableciendo para ella clases gratuitas de enseñanza, como existen para el hombre en la Escuela de Artes y Oficios y en la de adultos —esa última fundada también por la *Sociedad Económica*— y el de evitar por todos los medios posibles la mendicidad de la infancia, problema importantísimo y de gran transcendencia, sobre el que aun no hemos fijado la atención los segovianos, como si juzgásemos cuestión insignificante el porvenir y la educación moral é intelectual del ser á quien la desgracia ó el abandono arrojan en el arroyo, como objeto ruín y despreciable que en el hogar estorba. ¡Estorbar el niño y no proporcionarle otro medio ambiente que el de la calle! Desdichada la sociedad que tal piensa y que tal hace, sin cuidarse de otra cosa que de dar á esos desventurados niños un calificativo despreciable, nombre de moda que sólo puede tener justificación en el aislamiento en que la sociedad los deja, con relación al resto de la humanidad, para que se pierdan en la bruma social que asfixia ó envilece.

La *Sociedad Económica* debe velar por ellos, y así lo hará, porque también los niños pobres forman parte de ese país del que orgullosamente nos llamamos amigos.

Dos alcaldes.

Terminó su gestión en la presidencia del Concejo D. Mariano Villa Pastor quien durante dicha gestión dió pruebas de su honradez y probidad intachables y proverbiales, y de moverle muy buenos deseos en pro del mejoramiento de los servicios del Municipio, aunque estos, por desgracia, sigan adoleciendo de defectos graves cuyo remedio urge.

Cumplido caballero, activo y afable, el Sr. Villa dejará un buen recuerdo de su paso por la Alcaldía.

El Sr. Villa, no es proyectista, quizá debido á que los años le hacen pesar bien en el ánimo el pro y el contra, las ventajas y los inconvenientes que en sí llevar suele toda innovación; por eso el señor Villa no habrá realizado grandes reformas, aunque algunas de cierta importancia hay que registrar, mientras se halló al frente del Ayuntamiento.

Reciba nuestro respetuoso saludo.

El nuevo Alcalde, Mariano Sáez, joven abogado y aficionado á esta ingrata labor de escribir para el público, lo cual demostró componiendo un libro de cuentos muy estimable, y dando á luz artículos en los periódicos locales, especialmente en *La Legalidad* (hoy *Liberal Dinástico*); Mariano Sáez, como le llamamos familiarmente sus muchos amigos, puede y debe hacer mucho en el Ayuntamiento, si es que logra vencer ciertas resistencias que, de seguro, ha de encontrar entre sus compañeros y li-

brarse de determinadas imposiciones que pretenderán quizá dificultar sus propias iniciativas.

El nuevo Alcalde ha de vivir con mucha cuenta y afinar los sentidos, de manera que las percepciones de los mismos le prevengan de toda suerte de celadas y engaños.

Vista y oído necesita para sorprender, olfato para orientarse, gusto para discernir el veneno en lo que parece apetitoso, y tacto, sobre todo mucho tacto, para tocar oportunamente multitud de telas, y para obrar con seguridad y aplomo.

El CARPETANO no escatimará los elogios que merezca nuestro amigo, y en cilo se complacerá vivamente, pero si claudicare, aunque doliéndole mucho, ha de señalarle con noble sinceridad el buen camino de que se aparte, que no es El CARPETANO de esas publicaciones dispuestas siempre, movidas por serviles empeños, á prosternarse incondicionalmente ante el que manda, ni de esas otras que hacen con sus desplantes sistemáticos de *enfant terrible*, pensar en el coco con que se asusta á los pequeñuelos.

Tenga la seguridad Mariano Sáez de que en esta casa se le quiere de verdad y de que esperamos mucho y bueno de su gestión al frente de la Alcaldía de Segovia.

Un rato á ediles.

Con todas las formalidades de ritual, con todo el esplendor que el argumento requería, celebróse el jueves 1.º del corriente la sesión de toma de posesión del nuevo Alcalde y los nuevos ediles.

Y, vive Dios, que estaban dignos, dignísimos, el joven Sáez

que es el Alcalde que Dios nos ha dado y los elegidos y reelectos Ramirez, Maeso, Higuera, Candamo, Matabuena, Pérez, Lotero, Well y Giménez.

Villa, Arango, Villoslada, Gilarranz, Santiuste, Pedrazuela, Rueda, Oñero y Arrilucea eran y son de los que aún aguardan un bienio para marcharse.

Los idos fueron Molina, Zúñiga, Calderón, González, Gilmartin, Carsi, Berrocal y Mateos.

Séales leve la pena de dejar el Concejo, y muy especialmente á Molina y Calderón, *lynchados* ante las urnas, les deseamos resignación y paciencia.

Pero vamos al grano y digamos que Villa, tras un breve discurso, hizo entrega del bastón á Sáez, que lo tomó con la diestra, lo dejó después sobre la mesa, y dirigióse al Concejo y al público para decir lo que es de rúbrica en tales casos.

La modestia y los alientos, las esperanzas y los deseos, las energías y los esfuerzos, todo unido para labrar la dicha de este pueblo.

—Amén—dijeron unos.

—¡Bien!—exclamaron otros.

Procedióse después á nombrar los tenientes de Alcalde, resultando elegidos, Santiuste primer teniente y Candamo, Oñero y Arrilucea, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Doce votos obtuvo cada uno. Como soldados suizos fueron los electores á depositar su papeleta y quedaron en blanco los conservadores y sus adláteres.

Hay que hacer constar que Rebollo no asistió.

¿Porqué no concurrió Rebollo?

Tal vez por no manifestarse en blanco.

Al tratarse de la elección de síndico se esbozó el pequeño *jollin* que esperan tirios y troyanos pasándose de sutiles, pero, ya verán ustedes cómo se reduce todo á una parodia de la *congiura* de Hugonotes; *chin chin* y nada más.

Sinó al tiempo.

Sobre si había de haber un síndico á dos hablaron los Sres. Ramírez, Higuera y Pedrazuela.

Ramírez abogó porque fuera uno sólo, y contestando al Sr. Higuera le hizo notar que en el tiempo que este Sr. fué Alcalde tuvo como Procurador síndico á Molina y como suplente á Cabrero.

Pedrazuela dijo que era potestativo del Ayuntamiento nombrar uno ó dos síndicos, aunque desde luego se veía bien claro lo que el Ayuntamiento habría de acordar en vista de que una mayoría votaría dos en vez de uno.

Higuera contestó á Pedrazuela diciendo que no veía tal mayoría y que opinaba debían nombrarse dos síndicos con iguales atribuciones.

Puesta á votación la cosa, se acordó fueran dos los síndicos constituyendo la minoría Ramírez, Villa, Rueda y Pedrazuela.

Por doce votos fueron elegidos síndicos los Sres. Maeso y Pérez, tomando Maeso asiento á la derecha y Pérez á la izquierda de la presidencia.

En este *juicio municipal* como en el juicio divino, los justos ocuparán la derecha del padre.

Para *motte de la fin* acordó el Ayuntamiento celebrar sus sesiones los miércoles á las ocho de la noche y no hubo más.

Por nuestra cuenta habremos de hacer algunas observaciones.

Antes de empezar la votación, el Presidente suspendió por diez minutos la sesión para que los señores concejales se pusieran de acuerdo.

Nos han dicho que el Alcalde votó en blanco.

No lo creemos. El Alcalde no ha sido nombrado para servir á determinada agrupación política, sino para velar por los intereses de Segovia.

Una mayoría, cualquiera que esta fuese, elegiría á ciertos concejales para los puestos que la ley concede á los administradores del común, y el Alcalde debe estar con esa mayoría porque representa los deseos y aspiraciones del pueblo que los eligió.

Repetimos que no creemos que el Alcalde restase un voto á los que contaban con las simpatías de los más, porque era eso lo mismo que someterse á quedarse con los menos, estableciendo una diferencia entre sus hechos y sus palabras que aún tenían eco en el Concejo y el público.

Otra observación.

En la combinación de nombres para los puestos en el Ayuntamiento hemos visto que los conservadores y los liberales disidentes no han obtenido ningún cargo ascendiendo las papeletas en blanco al número de los preteridos.

Esto no nos satisface, porque hace desaparecer todo espíritu de concordia y en nada beneficia á los intereses segovianos.

Hay que hacer constar que todos estos horrores de los primeros días,

se convierten después en tortas y pan pintado ó en la célebre frase de D. Práxedes:

—Aquí no ha pasado nada.

Aun queda el nombramiento de comisiones. Hasta el miércoles habrá pasado tiempo suficiente para que los ánimos se hayan calmado y empiece á sentirse el *león* soñoliento y satisfecho.

Si el Sr. Alcalde empuña la lira y la pulsa bien, ya verá como se ablandan las fieras.

Los discursos de los tenientes de Alcalde y los síndicos fueron acciones de gracias y promesas de buenos deseos.

Arrilucea mostróse un tantico *Monroe*, y Pérez estuvo arrogante y expresivo. Dió las gracias á los que no le habían elegido.

El Sr. Rebollo no asistió á la sesión.

Le apuntamos una falta. Seguiremos anotando á los Sres. Concejales las faltas de asistencia, para que vean nos interesamos por ellos y les queremos ver en el salón de sesiones con la puntualidad y entusiasmo que el primero de Julio nos prometieron.

EL ALGUACIL PANTOJA.

Velada literaria.

Según anunciamos, se celebró en la noche del miércoles en los salones de la Excm. Diputación provincial, galantemente cedidos al efecto, á la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

El Sr. Conde de Cheste, que se esperaba presidiese el acto, no pudo efectuarlo, por impedírsele sus achaques, lo cual lamentó muy de veras el numeroso y distinguido público que asistió á la velada.

Comenzó esta por la lectura de la memoria anual de la Sociedad, obra del Secretario de la misma, nuestro querido compañero Sr. Rodao, y de la cual publicamos algunos importantes párrafos en este número.

A continuación leyó una poesía de Leopoldo Cano, el socio, D. Angel Arce y á petición del Presidente D. Francisco Cáceres, D. Carlos de Lécea, leyó también un capítulo de su importante obra, *Recuerdos de la antigua industria segoviana*.

Leyeron después: nuestro compañero Silverio de Ochoa, *La canción de la Espada y La mañana de Corpus*, de Manuel Reina, y un artículo suyo que va inserto en primera y segunda plana; el distinguido capitán de Artillería, D. Emilio Sergio, una composición de Fernández Berzal; un hijo del Presidente Sr. Cáceres, obra del Director de *La Tempestad*, Sr. Rubio; y otra de Bernardo Maeso fué leída también por su hijo Julio.

Terminó la velada con un bello discurso del distinguido socio de la Económica y Registrador de la Propiedad, Sr. Ondovilla, quien estuvo muy inspirado en el oxordio, modelo de los de insinuación, y razonador y preciso en la exposición y refutación, siendo el fin del discurso demostrar que debemos alabar las conquistas de la ciencia en el orden físico, las cuales tienden todas á nuestro bienestar y mejoramiento intelectual, pero que, son una quimera, cuantas reformas en el orden moral tiendan á destruir ó

á debilitar la sublime doctrina de Cristo.

La música del Hospicio amenizó la fiesta, que resultó muy hermosa, habiendo concurrido á ella gran número de distinguidas damas y lucidas representaciones del foro, de las armas y de las letras.

Excusamos decir que durante la velada, sonaron con frecuencia nutridos y justos aplausos.

SUBASTA.

El día 11 del actual, de doce á una de la tarde, se celebrará en el local del Sanatorio de la Cruz Roja de esta ciudad la subasta de nueve colchones y diez y ocho almohadas de lana para las camas de los soldados heridos y enfermos, bajo el pliego de condiciones y tipo de tasación que están de manifiesto en la Dirección del referido Sanatorio.

BESA LA MANO.

Hemos recibido el siguiente, que agradecemos en cuanto vale:

El Sr. Alcalde de Segovia, besa la mano al Sr. Director de EL CARPETANO y al manifestarle haberse posesionado de la Alcaldía presidencia de este Ayuntamiento, le participa tendrá mucho gusto en atender cualquier reclamación que usted le haga ó queja que el vecindario le dirija por conducto del periódico de su digna dirección.

D. Mariano Sáez, aprovecha la oportunidad para expresar á don José Ramírez, el testimonio de su consideración más distinguida.

ÉCOS SEGOVIANOS.

Con atento oficio suscripto por el ex Alcalde, Sr. Villa, hemos recibido nota de la inversión hecha de los 500 francos, mitad de la recaudación obtenida en el concierto celebrado en Pau por la banda de Artillería, cuya cantidad negociada por el banquero, Sr. Adrados, arroja un total líquido de 635 pesetas, las cuales se distribuyeron en la forma siguiente:

	Pesetas.
A los representantes de la Industria y comercio, para que lo repartan entre los necesitados.....	285
A las hermanitas de los pobres.....	150
A la Sociedad de San Vicente de Paul.....	100
Al Refugio de los pobres..	50
A las Siervas de María..	50

—)~(—

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 30 de Junio próximo pasado, se de pidieron de sus compañeros pronunciando discursos breves y sencillos, los Concejales señores Zúñiga, Carsi, González y Calderón.

El Alcalde Sr. Villa, también, en esas frases, dió el adiós á sus compañeros.

Quedaron presentadas dos mociones, una suscrita por los señores Carsi y Calderón referente á festejos para la próxima feria, y otra del Sr. Calderón rogando se active la resolución de sus antiguas proposiciones, relativas á la celebración de una Exposición provincial, construcción de una fuente de aguas potables en San Marcos y del

panteón para los soldados muertos de resultas de enfermedad ó heridos en Campaña.

—)~(—

Durante las pasadas ferias tuvimos el gusto de contar entre nosotros á nuestro querido amigo y paisano, el director de la fábrica de electricidad de Murcia, D. Vicente Maeso.

También estuvo el martes en Segovia, habiendo tenido nosotros la satisfacción de saludarle, el distinguido escritor y poeta, D. Manuel Soriano.

—)~(—

En la puerta de la casa del teniente Alcalde Sr. Arrilucea, fué acometida una de sus sirvientas en la tarde del viernes último, de un ataque de histerismo.

Según nos dicen, á las nueve de la noche, fué conducida desde la acera en que cayó presa del accidente, al Hospital.

La vecindad prodigó á la infortunada sirvienta, los auxilios de que podía disponer.

—)~(—

El lunes, de paso para Asturias, tuvimos el gusto de saludar en la Estación del ferrocarril al ilustre poeta D. Miguel Ramos Carrión, autor de la aplaudida zarzuela, *agua, azucarillos y aguardiente*, estrenada con gran éxito hace algunos días.

—)~(—

Un ruego al Sr. Alcalde:

En el ángulo de los dos primeros tramos de la bajada de la Canaleja es de gran necesidad una lámpara del alumbrado público, pues la oscuridad que de noche reina en tal sitio, bastante céntrico y muy concurrido por el vecindario de San Millán, es expuesto á caídas y tropezones.

—)~(—

El Ayuntamiento se constituyó el 1.º de Julio sin incidente alguno.

Los elegidos, lo fueron no por Dios (creo yo), sino por doce votos.

Doce apóstoles, también asistieron á la Santa Cena.

¡Ah! Y treinta dineros.

—)~(—

Ante un tribunal:

—¿Qué quiere decir candidato adicto?

—A... nada. Dicto, ... que dice. Que no dice nada.... pero que hace su juego.

—Explique eso de «hacer su juego».

—Pues, que vá al robo, con la piadosa intención de dar codillo á sus protectores.

—)~(—

El colmo de la ratería.

A unos gitanos les han sido robadas una yegua y una potra que tenían pastando hace pocas noches en el valle de Tejadilla.

No obstante las gestiones hechas hasta la fecha aun no han parecido dichos cuadrúpedos.

Está visto que hoy ya no hay clases.

Ya no se sabe donde empieza ni donde acaba la gitanería.

SE VENDE UNA CASA, en esta ciudad, calle de Santo Domingo, número 32.

Informará Don Victor Santander, que vive en la misma calle, número 30, San Millán.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE CONCEPCIÓN MARTÍNEZ.

Proveedora
de la
Real Casa.



Proveedora
de la
Real Casa

ISABEL LA CATÓLICA, 2.—SEGOVIA.

En esta casa se venden todas las especialidades médico-farmacéuticas conocidas hasta el día, tanto nacionales como extranjeras, drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, etc., etc.

Artículos de ortopedia, y cirugía, jeringas, elisoirs, irrigadores, duchas, pulverizadores, pezoneras, etc.

Cara de Lister de La Cruz Roja.

Venta de placas, papel, tarjetas, reveladores y todo el material en productos para la fotografía.

Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, cosméticos, pomadas, dentífricos, regeneradores, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en agua de colonia y Rom-quina.

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD DOLIENTE.

Curación rápida de la impotencia, esterilidad, espermatorrea, con el tónico Koch. Perlas del Serrallo, fluido vital, gotas viriles y la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2.

NUEVA DROGUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL DE J. T. Y COMPAÑIA, SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3. (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidades farmacéuticas, aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochas, pinceles y demás artículos para las artes. Para la fotografía placas, papel, reveladores, tarjetas, etc. Gran surtido en perfumería fina y objetos de tocador. Agua de Colonia especial, á 4'50 pesetas litro.

IMPORTANTE.—Se recomienda el especial barniz FL RELUMBO, para suelos enturbiados, que serán elegantes y limpios con este producto.

La preparación llamada merece el nombre con que la designamos, por la rapidez con que produce el efecto apetecido; pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera pintando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo á propósito, se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo á toda clase de muebles y objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de 40 metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de capacidad á 2'50 pesetas.

Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. Único depósito en Segovia, en esta casa.

NUEVA DROGUERIA
Y PERFUMERIA CENTRAL
3, PLAZA MAYOR, 3,

¡¡NO CONFUNDIRSE!! (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO.)

EL TOLEDANO.

Nuevos modelos de sombreros y gorras para señoras, niños y niñas. Precios garantísimos.

Camisería, guantes, corbatas y géneros de punto. Cintería de seda.

Adornos para vestidos de todas clases. Pidanse los muestrarios.

Abanicos y sombrillas de última novedad, modelos preciosos, desde lo más rico á lo más barato.

Equipos de novia. Canastillos para recién nacidos. Corsés á medida.

Se reforman toda clase de sombreros usados.

«El Toledano»

Plaza Mayor 36 y Juan Bravo 25.
SEGOVIA.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

INTERESA Á TODOS SABER.

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-es-crofulosas y Anisépticas.

Recomendadas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUEPO, INTERIOR Y EXTERIOR.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí.

87, Atocha, 87.—MADRID.



La Unión y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.	SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.	En este ramo de Seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más asociadas que cualquiera otra Compañía.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que le inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.987.42	
El Director y Subdirector D. Francisco Sanjuiste, Casa de la Tierra.—Segovia.	

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.
DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal
POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, principal.